PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	INFORME DE EVALUACION TECNICA (DEFINITIVO)	Alcaldía de Aguazul
	Código: A-ABS-F-39 / Versión: 2	
	Vigente: Resolución No.	

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. MA-CMA-SI-003-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE A LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DE LOS CENTROS POBLADOS FLOR AMARILLO, LLANO LINDO Y TURUA SECTOR II DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONSOLIDADO EVALUACIÓN

	PROPONENTE	REP. LEGAL	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	CONCEPTO CONSOLIDADO	OBSERVACIONES
1	PROINGENIARQ S.A.S.	CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	

OBSERVACIONES

Una vez efectuada la verificación de los requisitos mínimos habilitantes correspondientes al componente de capacidad juridica, financiera y técnica de la propuesta presentada por el oferente **PROINGENIARQ S.A.S.**, representado legalmente por **CRISTHIAN JAVIER GUERRA DÍAZ**, el Comité Evaluador determinó que la propuesta **CUMPLE** con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.

En consecuencia, el oferente se encuentra **HABILITADO**, por tanto, podrá continuar a la etapa de calificación.

EVALUACION DEL PROPONENTE HABILITADO:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE	PROPONENTE 1
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	400 PUNTOS	**400 PUNTOS**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	435 PUNTOS	**0 PUNTOS**
FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	5 PUNTOS	**5 PUNTOS**
PREFERENCIALIDAD DE LA MANO DE OBRA LOCAL PUNTUABLE	37.5 PUNTOS	**0 PUNTOS**
INCENTIVO A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20 PUNTOS	**0 PUNTOS**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 PUNTOS	**100 PUNTOS**
INCENTIVO PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	2.5 PUNTOS	**0 PUNTOS**
CALIFICACIÓN TOTAL	**1000 PUNTOS**	**505 PUNTOS**

VERIFICACION OFERTA ECONOMICA

Una vez concluida la evaluación de la propuesta, y establecido el orden de elegibilidad; el MUNICIPIO DE AGUAZUL procederá a la revisión de la oferta económica del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad y verificación que está en el rango del valor estimado consignado en los documentos y estudios previos y del presupuesto asignado para el contrato.
La entidad estatal revisará la oferta económica y verificará que se encuentre en el rango del valor estimado consignado en el pliego de condiciones, estudios previos y el presupuesto asignado para el contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2.015.
Una vez concluida la evaluación de las propuestas, y establecido el orden de elegibilidad; el MUNICIPIO DE AGUAZUL procederá a la revisión de la oferta económica del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad y verificación que está en el rango del valor estimado consignado en los documentos y estudios previos y del presupuesto asignado para el contrato

De acuerdo a lo anterior se procede a revisar la oferta economica, presentada por el oferente la cual **CUMPLE** con lo establecido en el pliego de condiciones, el valor ofertado corresponde a la suma de **CIENTO Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS ($ 108.247.912,00)**

CONCLUSION

Por lo anterior el comité evaluador recomienda **ADJUDICAR** el proceso **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. MA-CMA-SI-003-2026**, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE A LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DE LOS CENTROS POBLADOS FLOR AMARILLO, LLANO LINDO Y TURUA SECTOR II DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**, al oferente **PROINGENIARQ S.A.S.** con NIT. 901.388.628 – 9 representada legalmente por CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ identificado con C.C. 86.075.316 de Villavicencio, Meta, por un total de **CIENTO Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS ($108.247.912,00)**

Elaboro:

MARIEEN KATHERINE MONROY FONSECA
PROFESIONAL CONTRATADO O.A.J.
REQUISITOS TECNICOS

CAMILO ANDRES GONZALEZ CHAPARRO
PROFESIONAL CONTRATADO O.A.J.
REQUISITOS FINANCIEROS

PEDRO ALEXANDER CORREDOR CAMARGO
PROFESIONAL CONTRATADO O.A.J.
REQUISITOS JURIDICOS